

PROYECTO REGIONAL SIGOB

ACLARATORIA NO. 1

9466 RSC 2017 - - Consultoría para la implementación de módulos de Trámites Regulares Estructurados del SIGOB

Fecha: **25 de abril de 2017**

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitudes de aclaratoria y describimos la correspondiente respuesta, aplicables al proceso 9466:

Pregunta 1. En el aviso de convocatoria de la consultoría se indica, "El/la consultor/a deberá estar presente en las oficinas del centro regional/RBLAC en Panamá, durante el desarrollo de la consultoría. Tendrá reuniones quincenales con el supervisor, quien brindará las orientaciones para el desarrollo de los productos". Favor aclarar si la presencia en Panamá es permanente.

Respuesta a la pregunta 1. Si, se requiere que la presencia en Panamá sea permanente. La Consultoria se realizará en las instituciones públicas donde se implementa el módulo TRE (Trámite Regular estructurado) del Proyecto Regional SIGOB

Pregunta 2. Cuál es el tiempo de dedicación?

Respuesta a la pregunta 2. El tiempo de dedicación es por tiempo completo.

Pregunta 3. ¿Es posible conocer el presupuesto referencial de la convocatoria?

Respuesta a la pregunta 3. De acuerdo a la normativa no es factible, se espera que los oferentes presenten su propuesta considerando precios de mercado.

Fin de la Aclaratoria